

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herrerías, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 557

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Jueves 12 de Agosto de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Un pleito y una sentencia.

(Conclusión)

Otro hecho de mucha significación hay que agregar a los ya expuestos. El día 5 de Febrero de 1896 el Ayuntamiento de esta capital, nombró interinamente a otro médico para ocupar la plaza referida: el 15 de Febrero, diez días después, es cuando el señor Pastor presenta su reclamación por escrito al Ayuntamiento solicitando el abono de las 2.459 pesetas y 56 céntimos que a su juicio le correspondían con arreglo al sueldo consignado en presupuestos. Para quien de sapasionadamente considere los hechos, es indudable que existe entre estos dos una relación tan íntima, tan estrecha, como puede haberla entre la causa y el efecto: hubiese reclamado el señor Pastor esos haberes en el caso de no haberse nombrado en su lugar otro médico interino; ¿por qué no lo hizo durante los veinte meses anteriores ya que el mismo derecho le asistía prescindiendo en absoluto como en su instancia prescinde de si aceptó gratuitamente la plaza o no la aceptó?

El Tribunal en el segundo considerando de la sentencia, declara concisamente sin otra consideración ni apreciación de la prueba que la declaración misma, que si bien el finado D. Francisco Aguirre hizo presente a la Corporación municipal que D. Ignacio Pastor aceptaba gratuitamente el desempeño de la plaza de médico de beneficencia de que le había encargado, no se ha comprobado que esté luciera a aquel dicha manifestación. Nos otros después del minucioso análisis de los hechos que precede, hemos de repetir que aquellas manifestaciones del señor Alcalde resultan, a nuestro juicio, suficientemente comprobadas. Aquella declaración del Tribunal resuelve, decide por lo autorizado de su origen para nosotros, pero por sí sola no conviene a afirmación no resuelve ni decide nada por serlo nuestra, pero por la virtud de las razones y fundamen-

tos en que se apoya es posible que convenza.

El principio de procedimiento que a todo el que afirma incumbe la prueba de lo afirmado, y si bien por regla general corresponde la prueba al demandante, ya que es quien generalmente afirma, no se exime de probar el demandado; según aquel principio cuando no se limita a negar, cuando su negación lleva envuelta alguna afirmación, como en el presente caso ocurre. No se ha alegado por el demandado que la aceptación gratuita se hizo solamente por unos quince días; ¿pues bien ¿dónde está la prueba de tal afirmación? ¿qué declaraciones o que hechos la confirman? Nada hay, o al menos no lo sabemos, que haya justificado esa afirmación, y por lo tanto carece de todo fundamento real y positivo. Y no es que creamos que la prueba del demandante aunque suficiente para comprobar sus alegaciones, haya sido todo lo completa que podría serlo atendiendo solo a los deseos que se pidieran posiciones al señor Pastor; pero es indudable que si esta prueba, aunque incompleta para determinados fines, es bastante para el objeto principal de la demanda no solo es incompleta y deficiente, sino que es nula, no existe.

Habiéndonos extendido más de lo que era nuestro propósito, dando a este trabajo proporciones que no se avenían con la índole de esta publicación, vamos a abreviar. Quedense pues, en el tintero, aunque merzeca salir de él, en forma más amplia que la de meras indicaciones, como para terminar vamos a hacer eso del nombramiento particular del señor Pastor por el señor Alcalde; cosa que francamente no entendemos, eso otro de la no confirmación de dicho nombramiento por la Junta municipal disponiendo el artículo 27 del Reglamento de partidos médicos que podrán ser nombrados y separados libremente por Ayuntamientos; esa extraña pretensión que se imponga al Ayuntamiento el silencio como si se tratara de una demanda de factancia o viviéramos en los tiempos prehistóricos del enjuiciamiento lo escaso y pobre de la doctrina de la sentencia, que en seis considerandos, el mayor de los cuales no pasa de doce renglones, despacha con toda la apreciación de la prueba y la crítica de los fundamentos legales; la imputación de temeridad declarada en el último y más lacónico de los considerandos, a pesar del dictamen de los dos letrados que el Ayuntamiento pidió por verdadero lujo de precauciones sin tener obligación de hacerlo, no obstante el dictamen fa-

vorable de la Comisión provincial, y a pesar de cuanto llevamos espuesto.

Carta de Madrid

Madrid 11 de Agosto 1897.

Lo del día.

Sagaña con sus declaraciones ha llevado a todos los políticos la convicción de que debe seguir por algún tiempo este gobierno, y por esa corriente parece que van las cosas. Nosotros a la verdad no alcanzamos la razón de que se retrase el advenimiento del partido liberal, único instrumento de gobierno que tiene hoy el país.

Al contrario, creemos que las gravísimas circunstancias por que atraviesa España, empeoradas en mucho con la muerte del señor Cánovas, no son las que no tiene, ni individual, ni colectivamente, la gran autoridad que requieren estos momentos.

Lo que nos parece muy bien es el toque de atención dado por «El Imparcial» a los políticos que empezarán a hablar de Jefaturas. Más respeto merece la memoria del Sr. Cánovas.

Alcance de noticias.

Madrid 11 (6:30 t.)

Según telegrafían de Roma el asesinato del señor Cánovas, tiene su familia en Boggia compuesta toda ella de personas honradas. Su padre está inconsolable por el delito que ha cometido su hijo. La autoridad ha hecho un registro en el domicilio de Angiolillo, apoderándose de muchos escritos revolucionarios y de cartas que desde Barcelona le dirigían bajo el nombre de José Sante. Los consejos comunal y provincial de Boggia han telegrafiado a Madrid, dando el pésame por el crimen cometido y anatematizando al asesino.

La esposa del señor Cánovas se ha negado a que el público vea el cadáver en la capilla ardiente.

Es seguro que se le concederá el título de duquesa de Cánovas de Castillo, con grandeza de España. Además se le concederá una pensión de siete mil duros o sea el sueldo de Presidente del Consejo, como se hizo con las viudas de los generales Narváez y Prim.

El Sr. Azcárraga marchará a principios de semana a San Sebastian, para conferenciar con la reina.

Llegada del cadáver del señor Cánovas.

A la hora anunciada llegó el tren-

funebre. Esperaba en los andenes un gentío inmenso; todos los individuos del gabinete que se hallan en Madrid; numerosísima representación del elemento oficial: é ininidad de hombres políticos. Al Sr. Aguilera rodeabale un grupo de fusionistas. Al llegar el tren al andén muchos descubrieronse; la tropa presentó armas y la banda ejecuto la marcha real. Bajaron del break la señora viuda de Cánovas, a la cual daba el brazo el Sr. Castellano y todas las personas que le han acompañado desde Santa Agueda. La caja fue conducida desde el break a la carroza estufa que esperaba fuera de la estación, por los señores marqueses de Mochales, Lema, Irueste, Valdeiglesias y otros. En la sala de descanso de la estación cantó el clero parroquial un responso. Al asomar la señora de Cánovas en la puerta de la estación el gentío mor-

tuoria en la carroza, no consintiendo en subir antes al landeau que tenia preparado. Colocado el feretro, cubrieronle con ininidad de coronas. La hermosísima de flores naturales enviada por S. M. se colocó sobre la parte correspondiente al pecho. La señora de Cánovas ocupó con los señores Elduayen y Castellano y con su hermana la señora de Ojama el landeau abierto; con la media capota subida. Vestía la afligida señora de riguroso luto; llevaba peinado bajo, cubriase con un velo corto. La comitiva siguió el camino anunciado hasta llegar a la Huerta. Cerraban la marcha ininidad de coches particulares.

Apesar de la aglomeración el orden ha sido perfecto. Rodeaban el carro funebre los porteros de la Presidencia y los criados del Sr. Cánovas todos enlutados. Bastantes de los militares que han acudido a la estación, entre ellos el Sr. Azcárraga, llevaban un lazo de gasa en la espada. Casi todos los oficiales de esta guarnición llevan la también. El Sr. Romero Robledo ocupaba un coche solo y demostraba estar afligidísimo. El señor Valdosera entró en el andén rodeado de veinte porteros de su ministerio y de varios individuos de la policía judicial, verdadera barrera humana con la que el señor ministro ha querido ponerse a cubierto de algún nuevo atentado anarquista.

Ha producido dolorosa decepción y profundo disgusto en al numeroso público que ha acudido a la Huerta con el deseo de ver en la capilla ardiente el cadáver del Sr. Cánovas, la oposición que la señora viuda de este ha opuesto a tan natural y legítimo deseo, permitiendo que ni una sola persona rinda este últi-

mo tributo de admiración al Sr. Cánovas
—Almodovar.

Ojeada á la Prensa

Cortamos de «El Nacional»

Lo que dice el Sr. Romero Robledo:

—Fue tal el efecto que me produjo la noticia, que quedé anonadado y sin poder pensar sobre su trascendencia.

Lo primero que se me ocurrió fué ponerme en camino para rendir en Madrid y donde fuera, el último homenaje de respeto y cariño al estadista insigne, al amigo del alma, al jefe cariñoso.

No podía ocurrirse á nadie que el señor Cánovas; inclinado por temperamento á la benevolencia, cuando supremos intereses de la Patria ó de la Monarquía no le imponían deberes penosos que cumplir, fuese á caer á impulsos de una salvaje venganza.

Ha muerto, no sólo rodeado de las consideraciones y respetos que merece un jefe de Gobierno y de partido en el que se sintetiza una vida puesta al servicio de la Patria, ha muerto como defensor del orden social, y precisamente por eso.

De aquí que, respetando los honores oficiales, los lutos que se ordenan por decreto y que son debidos á todo el que muere en tan alta posición, entiendo que muere vivo y espontáneo, como cumple a tierra hidalga, cuando se cae bajo el plomo de un asesino por defender con la entereza y serenidad de los hombre insignes el orden social amenazado.

La ley social nos impone otros deberes que cumplir, y por penosos que sean habremos de cumplirlos; pero ante todo es preciso serenarse, procurar el reposo que permita proceder como demanda la salud de la Patria.

Conocía ya el señor Romero Robledo las manifestaciones que tuvo á bien hacer nos el ilustre jefe del partido liberal, y tuvo para ellas sincero aplauso, una frase de elogio, pues entiende que esa es la actitud que corresponde á los hombres á quienes la Patria eleva á las grandes alturas.

Cree, sin embargo, el señor Romero Robledo que juzga el señor Sagasta con exageración los antagonismos y discor dias del partido conservador.

Para el grave problema de la jefatura sostiene que está en peores condiciones el partido liberal, y cree que hay más simplificación en orden á las aspiraciones en el conservador, tanto más, cuanto que el señor Silveira, desde hace tres meses, y al levantar bandera de un nuevo partido, no es elemento en condiciones de concurrir á esta obra.

Patrióticamente—dice—el señor Silveira ofrece al gobierno su concurso para todo aquello que constituye esencia de la vida nacional: pero nada más.

No es de creer que plegue su bandera para otros fines, de suerte que podrá ir á su lado quien quiera, si así lo estimara conveniente; pero de esto á que estén en condiciones de concurrir á la reor-

ganización del partido conservador, hay una diferencia inmensa.

No ve el señor Romero Robledo en su partido una personalidad de influencia bastante, de autoridad tan grande que por sí misma determine una jefatura y como estas no se conceden por decreto sino que son producto de la suma de voluntades es preciso tiempo para que se vayan determinando las corrientes de la opinión.

No es posible pensar en cambios de política por hoy.

Ha muerto el presidente del Consejo, pero su política está en desarrollo.

Los ministros actuales que con él vivían identificados y que con él llevaban los graves asuntos que tiene la Patria en transtorno son los llamados a continuar esa política por ahora.

No habrá nadie que al conocer la muerte del Sr. Cánovas dudara acerca de la persona que habria de sucederle con el caracter de interinidad.

El nombre del general Azcárraga estaba de seguro en todos los labios, así es que la Corona, identificándose con el común sentir, hizo desde luego una designación acertada.

Ayudemos todos—decía—á esa interinidad para que cumpla su delicadísima misión: las oposiciones, con su respeto y su prudencia, en bien de la Patria y de la Monarquía; los conservadores, además, para que no se interrumpa la política del partido que representaba el ilustre

En el aspecto general de las cosas, la muerte de Cánovas es una desgracia nacional; en relación al partido conservador, es una crisis profunda, extraordinaria, que obliga á todos sus amigos al patriótico desinterés,

Por respetos y por temperamento venían los partidos acostumbrados á entregar su pensamiento á sus jefes, á quien seguían en toda su política.

Pues bien; con Cánovas ha muerto la primera inteligencia política de España; no sé cómo cumplan su misión los que desde el Gobierno tienen el deber de continuar la obra; pero es preciso reconocer que pondrán al servicio de la Reina y del país toda su voluntad, corazón é inteligencia.

Inmenso es el vacío que deja aquella inteligente ligereza privilegiada y aquel gran carácter; pero, por lo mismo, mayor debe ser nuestra abnegación y desinterés para concurrir como sea preciso á la retirada de esa obra.

Es conveniente dejar que la Corte concluya en San Sebastián, ya que se ha creído que no debía venir á Madrid en estos momentos, porque de esa suerte S. M. recobrará la necesaria tranquilidad para resolver á su regreso á Madrid como creemos más conveniente á los intereses que la están enojados.

No sabe el señor Romero lo que hará su partido después de cumplir el deber de rendir á su jefe ilustre el más sentido testimonio de gratitud y admiración; pero supone que, reunidos en Madrid los hombres más significados de la política conservadora, habrán de cambiar impresiones y quizá tomar acuerdos en consonancia con la gravedad de la situación.

Puede que el señor Romero crea útil recurrir al partido, pero también creemos que por hoy no hará gran hincapié en esto.

Se propone regresar pronto al Romeral, en cuanto cumpla aquí los deberes de hombre de partido.

En el curso de la conversación hemos visto al señor Romero Robledo tan emocionado, expresándose con tanto desinterés respecto al presente y porvenir de la política, que no cumpliríamos un deber si no lo hiciésemos constar.

Celebraríamos haber reproducido su pensamiento con fidelidad no sólo por ser en nuestros propósitos firme el ajustarnos á la verdad sino porque solo así correspondíamos á la amabilidad con que hemos sido atendidos por el ilustre político conservador.

Diario Cómico

PACOTILLA

Tiene la mar de salero el motin de los consumos por el cisco verdadero que mostrando malos humos, han armado con calor frente á Cos Gayón, en lid, el señor gobernador y el alcalde de Madrid. Este, con gran actitud, creyendo que está en lo cierto, ha adoptado la actitud de no auxiliar el concierto.

que en ella firme persista, porque siendo Sanchez Toca...

tiene que ser concertista. Y Peña Ramiro que va por caminos contrarios, que fuerzas habia preguntó á los arrendatarios, Sanchez de Toca exclamó mostrando grandes furios:

—Señor Ramiro, eso no se pregunta á estos señores! Nadie lo puede saber mejor que su señoría, y no hay tiempo que perder para obrar con energía.

—Pero que hacemos al fin? —Usted, en virtud de su empleo á reprimir el molin.

—Y usted? —Yo voy á paseo! Esto ocurrió entre los dos, del respeto con quebranto, delante del mismo Cos y del Espíritu Santo.

Quien eche al fuego más leña con intención de vampiro, será de bronce ó de Peña y Ramiro!

Leo: En el aduar que en Oense tienen establecido los gitanos en el campo de los Remedios se verificó anteaer la boda de una niña de 11 años.

Pues á los veinte, abuela, Nada, lo que yo digo. El día menos pensado se casan dos criaturas de uno y otro sexo, respectivamente, á los tres meses de nacer.

»Hoy las cieecias adelantan que es una barbaridad.»

Un telegrama recibido en Madrid, dice, refiriéndose á un homicidio:

«El muerto ha fallecido á consecuencia de un tiro.»

Ver fallecer á un vivo es un espectáculo que siempre impresiona fuertemente.

¿Con que figurense ustedes lo que será ver fallecer á un muerto!

José Estrada

NUESTROS TELEGRAMAS

Madrid 12 (9. m.)

Se dice que el discurso que ha pronunciado el señor Romero Robledo en el Círculo conservador ha desagradado á muchos de sus correligionarios.

«El Globo» juzga que los señores Azcárraga, Elduayen, Pidal y Romero Robledo, no tienen prestigio ni capacidad suficientes para continuar la obra emprendida por el señor Cánovas.

Madrid 12 (9. m.)

Ha llegado á la Habana el general Weyler y al recibir á las comisiones que fueron á darle el pésame por la muerte del señor Cánovas dijo que á este se debe la conservación de Cuba y que con el se encontraba completamente identificada en política.

«La Gaceta» publica hoy la Real Orden aplazando el entierro del cadáver del señor Cánovas. Se duda del lugar en que será ejecutado su asesinato.

Se dice que el señor Cánovas ha legado su biblioteca al Estado.

Ha fallecido el Cardenal Arzobispo de Toledo señor Monescillo cuyo cadáver ha sido embalsamado.

Noticias

Por el Gobierno de provincia se ha convocado á elección parcial de dos concejales en cada uno de los pueblos de Fuentestrún y Torrealval, señalando para la votación el 29 del actual, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal de Censo para la designación de Candidatos y nombramiento de Interventores el domingo anterior al señalado para la votación, ó sea el 22 de los corrientes, y el escrutinio general el jueves 2 de Septiembre próximo.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general, se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Jorja de Carpos con la dotación anual de 250 pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al Alcalde por término de ocho días.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Abejar con la dotación anual de 50 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de la familia, pobres de la localidad y casos de oficio.

Segun telegrama que el señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, el entierro del señor Cánovas que estaba ordenado para las 4 de la tarde del jueves 12, ha sido aplazado para igual hora del viernes 13.

El día 9 del actual apareció ahogada en un pozo de la villa de Noviercas, la anciana Maria Ortega Matinez, de 75 años de edad, natural del Castejón del Campo.

Se ignoran los móviles que la impulsaron a tomar esta determinación.

La función dada anoche en el Salón Teatro del Casino de Numancia resultó muy del agrado del público.

La señorita doña Saturnia Gar-

cia y el Sr Mingo, en la parte de canto, hechos unos verdaderos artistas y fueron con justicia calurosamente aplaudidos. Los demás bien.

La concurrencia poco numerosa.

Nuestros más sinceros plácemes á cuantos tomaron parte en la función por su caritativa obra.

El poco grano que se ha presentado hoy en el mercado se ha vendido á los precios siguientes:

Trigo puro á 44 reales: centeno á 28, cebada á 24.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Juan Cruz Lopez Calabia, 3 meses.

Pasatiempos.

Jeroglífico comprimido.

AA EE OR EE

CHARADA.

Dos tercias mes
prima-to juego;
y mi toda es
de Soria pueblo.

La solución mañana.
Fernando Peña.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	42,3
Id. sombra.....	30,0
Mínima.....	11,5
Temperatura nueve mañana hoy...	16,0
El barómetro indica buen tiempo	

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO
SOL sale 4,33 mañana; pónese 7,13 tarde

13

224 **Viernes.** 147

S. Casiano.

Cultos religiosos.

Día 13 Santos. Hipolito Casiano Centola, Elena Máximo, Wigberto, y Radegundis ó Radegunda.

La misa y oficio divino son de la festividad de San Pedro ad Vincula (cuya festividad fué el dia primeros) con rito doble mayor y color blanco haciendose conmemoración de San Pablo apostol, de la octava y de santos Hipolito y compañeros mártires. En el Salvador sigue celebrándose á las

seis de la tarde la novena á San Roque,

Bolsa de Madrid

cotización del 11 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Dende perpetua á 4 por 100 interior....	64,35
Id. id. en títulos pequeños.....	63,20
Id. series G y H.....	63,00
Denda perpetua al 4 por 100 exterior....	63,00
Id. en títulos pequeños.....	65,00
Id. series G y H.....	66,00
Denda á 4 por 100 amortizable.....	73,85
Id. en títulos pequeños.....	73,93
Obligaciones de Adranas.....	97,50
Banco de España.....	499,50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	214,00
Paris á la vista.....	31,00
Oro nuevo.....	60,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Laureano Hercilla y Aguado ha trasladado su casa-despacho al número 8, piso 2.º de la Plaza Mayor. 6

Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4. Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico. 4-6

SORIA Imp. de Abdón Perz. — 1897
Postigo 2.

La reunión que iba á celebrarse era enteramente política; pero la duquesa del Maine había creído conveniente conhornestarla con el nombramiento de Nevers, por estar segura de que una fiesta en los jardines de Sceaux parecería á Dubois y á Argenson menos sospechosa que un conciliábulo en el Arsenal.

A las cuatro en punto se abrió de par en par la puerta del salon.

En una galería colgada de terciopelo encarnado, salpicado de abejas de plata, estaba sobre un trono de tres gradas la hermosa hada Ludovisa, á quien la pequenez de su talla y la finura de sus facciones, algo mas que la vanidad de oro que tenía en la mano, daban la apariencia del ser fantastico cuyo nombre había tomado.

Entonces hizo con la mano una señal, y toda su corte se colocó formando semicírculo en derredor de su trono, sobre cuyos escalones subieron los grandes dignatarios de la orden.

En seguida se abrió una puerta lateral, y Bes-sac, abanderado de guardias del duque del Maine, vestido de Herald, dijo en alta voz:

—Su excelencia el príncipe de Cellamare.
—El príncipe se adelantó con paso grave hacia

la reina de las Abejas, puso la rodilla sobre el primer escalon del trono y en aquella postura esperó.

—Príncipe de Samarcanda—dijo entonces el heraldo,—escuchad con atención lo que voy á preguntaros y pensad seriamente en lo que vais á hacer.

El príncipe se inclinó, como en señal de que conocía toda la importancia del compromiso que contraía, y el heraldo continuó:

—Juráis y prometeis fidelidad y obediencia ciega á la gran hada Ludovisa, dictadora perpetua de la incomparable orden de la Abeja? Jurad por el sagrado monte Hymeto.

En este momento se oyó una música que estaba oculta, y un coro de cantores visible entono:

Jurad, señor de Samarcanda.
Jurad, hijo del gran Khan.

—Por el sagrado monte Hymeto lo juro—dijo el príncipe.

El coro volvió á cantar acompañado de todos los asistentes:

Il príncipe di Samarcande,
Il digno figlio del gran Khan

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndose ganado por siniestros desde el año 1864, de su creación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Ferradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, y primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Morge



Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe a la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente a la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder estudiar las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo a los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos y simos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, a título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Espeficicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Aibaf Serdna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de falsas imitaciones. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—ro, POSTIGO, ro.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

Ha jurato;

Sia recibuto

Después de repetir tres veces este estribillo, el heraldo continuó:

—Jurais y prometeis concurrir al palacio encantado de Sceaux, capital de la orden de la Abeja, cuantas veces se trate de reunir el consejo, abandonado todos vuestros asuntos, sin que sirva de pretexto una ligera indisposición, como gota, hidropesía ó lepra de Borgoña.

El coro enseguida repitió:

Jurad, príncipe de Samarcanda,

Jurad, digno hijo del gran Khan.

—Por el sagrado mente Hymeto lo juro—dijo el príncipe:

El Heraldo

—Jurais y prometeis aprender a bailar al instante toda especie de bailes, como el furstemberg, el dervir, zarabandas y otros, y bailarlos en todo tiempo, aunque sea en canícula, y no descansar si no os lo mandan, aunque estéis bañado en sudor y rendido de fatiga.

El Coro

Jurad, príncipe de Samarcanda,

Jurad, digno hijo del gran Khan.

El príncipe

enteramente en sus poesías a la hija del gran Condé, había parafraseado así:

De la abeja os guardad, pues aunque chicanes su aguijón tan fino y delicado, que hace cruel herida cuando pica al infeliz que pilla descuidado. No os fieis demasiado de la abeja que en cuanto hiere, pífida se aleja. Esta orden tenía su condecoración propia, sus oficiales y un gran maestro.

La condecoración era una medalla que por un lado representaba una colmena y por el otro la reina de las abejas.

Se colocaba en el ojal pendiente de una cinta color de limón.

Todo caballero, al ir a Sceaux, debía estar condecorado con ella.

Los oficiales de la orden eran Malezieux, Saint Antonine, el abate de Chanlieu y Saint-Gones, y el gran maestro la duquesa del Maine.

Componiase de treinta y nueve caballeros.

La muerte de Nevers había dejado una vacante, y como Malezieux acaba de decir a Harmental, iba a llenarse con el nombramiento y misión del príncipe de Callemar.